



ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *dirección <https://aytosanvicentecabeza.es>*.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
231	227	SERVICIO CATERING COMEDOR	17.500,00	3.385,00	20.885,00
1532	131	SALARIOS DESEMPLEADOS	24.483,86	6.000,00	30.483,86
1532	160	SEGUROS SOCIALES DESEMPLEADOS	9.000,00	3.000,00	12.000,00
		TOTAL	50.983,86	12.385,00	61.983,86





Bajas o Anulaciones en Concepto de Ingresos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
160	600	SANEAMIENTO	500,00	499,00	1,00
160	622	SANEAMIENTO	500,00	499,00	1,00
160	623	SANEAMIENTO	500,00	499,00	1,00
163	623	LIMPIEZA VIARIA	900,00	899,00	1,00
165	226	ALUMBRADO PUBLICO	1.000,00	999,00	1,00
165	600	ALUMBRADO PUBLICO	1.000,00	999,00	1,00
165	623	ALUMBRADO PUBLICO	1.000,00	999,00	1,00
170	450	ADM. GENERAL MEDIO AMBIENTE	900,00	899,00	1,00
171	221	PARQUES Y JARDINES	900,00	800,00	100,00
171	623	PARQUES Y JARDINES	1.000,00	999,00	1,00
312	622	CENTROS MEDICOS	500,00	499,00	1,00
312	623	CENTROS MEDICOS	500,00	499,00	1,00
312	625	CENTROS MEDICOS	500,00	499,00	1,00
338	226	FESTEJOS	900,00	899,00	1,00
165	623	ALUMBRADO PUBLICO	1.000,00	999,00	1,00
170	450	ADM. GENERAL MEDIO AMBIENTE	900,00	899,00	1,00
TOTAL			12.500,00	12.385,00	115,00

San Vicente de la Cabeza, a 15 de noviembre de 2018.

ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Fernando González Rodríguez